

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

368 Aprobación definitiva del proyecto refundido de ocupación directa de los terrenos precisos para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, tramo Este. (Gestión-Expropiación 0204GE07).

Con fecha 19 de diciembre de 2011, ha aparecido publicado nuevamente en el BORM anuncio relativo a la aprobación inicial del proyecto refundido de ocupación directa de los terrenos precisos para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, Tramo Este, cuando dicho anuncio de aprobación inicial ya fue publicado en el boletín número 46 del año 2010, con fecha 25 de febrero de 2010.

Habiéndose producido este error, se subsana el mismo con la publicación correcta que ahora procede, relativa a la aprobación definitiva del mencionado Proyecto Refundido de Ocupación Directa de los terrenos precisos para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, Tramo Este, con el siguiente contenido:

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 24 de noviembre de 2011 ha acordado aprobar definitivamente el Proyecto Refundido de Ocupación Directa de los terrenos precisos para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, Tramo Este.

La presente actuación afecta a las siguientes parcelas:

Parcela N.º 1. Titular: Pedro Hernández Lorca. Superficie: 88,37 m², de los cuales 68,04 m² en Sistema General GB-Ct2, adscrita a la U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2, y 20,33 m² en la U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2. Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: valla electrosoldada más alambrada de espinos con postes de hormigón, valla de espinos con postes de hormigón en fondo de parcela. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 34,99 m² (88,37 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 2. Titular: Josefa Sánchez Pereñíguez, M.^a Dolores, José Manuel y Antonio Hernández Sánchez. Superficie: 1.000,17 m², de los cuales 909,42 m² en Sistema General GB-Ct2, adscrita a la U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2 y 90,75 m² en la U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Otras indemnizaciones: valla electrosoldada más alambrada de espinos con postes de hormigón, valla de espinos con postes metálicos en fondo de parcela. Tiene plantación de limoneros. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 396,07 m² (1.000,17 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 3. Titular: Rosario Vicente Ródenas. Superficie: 318,96 m², en Sistema General GB-Ct2, adscrita a la U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Otras indemnizaciones: valla electrosoldada más alambrada de espinos con postes de hormigón, valla de espinos con postes de hormigón o metálicos. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 126,31 m² (318,96 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 4. Titular: David Nicolás Serrano. Esta parcela NO SE ENCUENTRA AFECTADA POR ESTA ACTUACIÓN.

Parcela N.º 5. Titular: Miguel Muñoz Muñoz. Esta parcela NO SE ENCUENTRA AFECTADA POR ESTA ACTUACIÓN.

Parcela N.º 6. Titular: José y Patricio Martínez Tórtola. Superficie: 248,02 m², de los cuales 79,42 m² en Unidad de Actuación única del P.P. ZB-Ct2 y 168,60 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece edificaciones y plantaciones. Otras indemnizaciones: valla galvanizada con postes de hormigón sobre murete de mampostería. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 98,22 m² (248,02 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 7. Titular: José y Patricio Martínez Tórtola. Superficie: 462,98 m², en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Tiene tres cítricos. Otras indemnizaciones: valla galvanizada con postes de hormigón sobre murete de mampostería. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 183,34 m² (462,98 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 8. Titular: José y Patricio Martínez Tórtola. Superficie: 1.158,49 m², de los cuales 218,85 m² en U.A. única del Plan Parcial ZB-Ct2 y 939,64 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Otras indemnizaciones: murete de mampostería. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 458,76 m² (1.158,49 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 9. Titular: José y Patricio Martínez Tórtola. Superficie: 807,67 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de plantaciones y edificaciones (en el anterior proyecto se contempló plantación de limoneros cuando la parcela carecía de tal plantación). Otras indemnizaciones: murete de mampostería. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 319,84 m² (807,67 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 10. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 2.322,62 m², de los cuales 624,62 m² en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2 y 1.698 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Tiene cinco limoneros en producción. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 919,76 m² (2.322,62 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 11. Titular: Agrumexport, S.A. Superficie: 972,79 m², de los cuales 329,21 m² en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2 y 643,58 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Otras indemnizaciones: Valla galvanizada con tubos metálicos sobre dos hiladas de bloque. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 385,23 m² (972,79 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 12. Titular: Tomás, Pedro y M.^a Ester Palazón Tovar. Superficie: 1.557,38 m², de los cuales 1.442,43 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2, 110,31 m² en la U.A. única del P.P. ZB-CT2, 4,58 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 0,06 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de edificaciones. Tiene plantación de naranjos. Otras indemnizaciones: valla galvanizada con tubos metálicos sobre dos hiladas de bloques. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 614,88 m² (1.442,43 m² + 110,31 m² x 0,44 x 0,90 m²/m²). Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 2,80 m² (4,58 m² + 0,06 m² x 0,66 x 0,90 m²/m²).

Parcela N.º 13. Titular: Agrumexport, S.A. Superficie: 17,18 m², de los cuales 15,94 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 1,24 m² en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones y de plantaciones. Otras indemnizaciones: valla galvanizada con tubos metálicos sobre dos hiladas y pavimento de aglomerado asfáltico.

Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 0,49 m² (1,24 m² x 0,44 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 9,47 m² (15,94 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 14. Titular: Sociedad Cooperativa de Viviendas Costera Norte de Murcia. Superficie: 4.483,48 m², de los cuales 13,57 m² en Sistema General GB-Ct2 adscrito a la U.A. única del P.P. ZB-Ct2, 3.820,45 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1, 649,56 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: valla galvanizada con postes de hormigón sobre murete de mampostería. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 5,37 m² (13,57 m² x 0,44 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 2.655,13 m² (3.820,45 m² + 649,46 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 15.A. Titular: Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie: 1.807,60 m², de los cuales 1.602,02 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 205,58 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 1.073,71 m² (1.807,60 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 15.B. Titular: Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie: 4.042,22 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 2.401,08 m² (4.042,22 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 15.C. Titular: Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie: 670,42 m², de los cuales 574,74 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 95,68 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 398,23 m² (670,42 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 15.D. Titular: Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie: 2.431,66 m², de los cuales 2.023,53 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 408,13 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de edificaciones. Tiene cítricos (23 unidades) y palmeras (2 unidades). Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 1.444,41 m² (2.431,66 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 15.E. Titular: Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie: 502,89 m², de los cuales 298,92 m² en Sistema General GM-Ct1 adscrito a la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1 y 203,97 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1. Carece de edificaciones. Tiene cítricos (7 unidades). Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZM-Ct1= 298,72 m² (502,89 m² x 0,66 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 16. Titular: Agrícolas Campollano, S.L., Josefa, M.^a Dolores, Estefanía, Ramón Marcos y José Sabater Valverde, M.^a José y M.^a Dolores Sabater Megías. Superficie: 949,32 m², de los cuales 355,66 m² en Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6, y 593,66 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZG-SG-Ct6= 123,24m² (355,66 m² x 0,385 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a = 117,54 m² (593,66 m² x 0,220 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 17. Titular: Ramón Sabater, S.A. Superficie: 1.136,15 m², de los cuales 333,21m² en Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6, y 802,94 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a Carece de edificaciones. Tiene limoneros en producción. Aprovechamiento en la

U.A. única del P.P. ZG-SG-Ct6= 115,46 m² (333,21 m² x 0,385 m²/m² x 0,90).
Aprovechamiento en Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a = 158,98 m² (802,94 m² x 0,220 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 18. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 2.311,05 m², de los cuales 728 m² en Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6, y 1.583,05 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a Marquesina para aparcamientos con perfiles metálicos y chapa. Palmeras (31 unidades) y arbolado ornamental (2 unidades). Otras indemnizaciones: valla galvanizada con postes de hormigón sobre murete de mampostería, puerta metálica corredera con apertura motorizada, aglomerado asfáltico, tratamiento de parcela a base de gravilla extendida, red de saneamiento con p.p. de arquetas, tuberías y rejilla de fundición. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZG-SG-Ct6= 252,25 m² (728 m² x 0,385 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a = 313,44 m² (1.583,05 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 19. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 2.184,88 m², de los cuales 980,38 m² en Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6, y 1.204,50 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a Carece de edificaciones. Tiene limoneros en parte de la parcela. Otras indemnizaciones: muro de hormigón visto y valla con tubos de acero y alambrada de espinos. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZG-SG-Ct6= 339,70 m² (980,38 m² x 0,385 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a = 238,49 m² (1.204,50 m² x 0,220 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 20. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 712,80 m², de los cuales 362,60 m² en Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-Ct6, y 350,20 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a Carece de edificaciones. Tiene limoneros medianos. Otras indemnizaciones: vallado con tubo y malla galvanizada. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZG-SG-Ct6= 125,64 m² (362,60 m² x 0,385 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en Parcial ZU-Ct3 U.A. 2.^a = 69,34 m² (350,20 m² x 0,220 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 21. Titular: Proyecto Educativo Integral González Valverde, S.L. Esta parcela NO SE ENCUENTRA AFECTADA POR ESTA ACTUACIÓN.

Parcela N.º 22. Titular: Adelaida y Álvaro Martínez Lozano-Molina y Beatriz, Adelaida, Fátima, Begoña, M.^a Luisa y Luis Martínez-Lozano Aranga y M.^a Teresa, Francisco Álvaro y Joaquín Martínez-Lozano Martínez y M.^a Teresa Martínez Ibáñez. Superficie: 21,30 m², de los cuales 18,07 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3, U.A. 1.^a y 3,23 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene limoneros secos (no se indemnizan). Otras indemnizaciones: malla con tubos de acero galvanizado. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 4,22 m² (21,30 m² + 3,23 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 23. Titular: Adelaida y Álvaro Martínez-Lozano Molina y Beatriz, Adelaida, Fátima, Begoña, M.^a Luisa y Luis Martínez-Lozano Aranga y M.^a Teresa, Francisco Álvaro y Joaquín Martínez-Lozano Martínez y M.^a Teresa Martínez Ibáñez. Superficie: 1.560,92 m², de los cuales 1.357,40 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito a la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3, y 203,52 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene cítricos secos (no se indemnizan). Otras indemnizaciones: malla con tubos de acero galvanizado.

Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 309,07 m² (1.560,92 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 24. Titular: Juan Antonio Sabater Sabater. Superficie: 2.058,50 m², de los cuales 1.984,30 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 1.^a, y 74,20 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 407,58 m² (2.058,50 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 25. Titular: Asensio y Josefa Sabater Valverde y Carmen y Catalina Sabater Muñoz. Superficie: 2.107,87 m², de los cuales 1.913,60 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 1.^a y 194,27 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Otras indemnizaciones: valla galvanizada sobre murete. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 417,36 m² (2.107,87 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 26. Titular: Violante López Cánovas y otros. Superficie: 1.271,96 m², de los cuales 1.205,07 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3, U.A. 1.^a, y 66,89 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene plantación de naranjos. Otras indemnizaciones: valla de alambrada con hincos de hormigón. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 251,84 m² (1.271,96 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 27. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 687,97 m², de los cuales 64,17 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 1.^a y 623,80 m² en la UA 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene limoneros (3 unidades). Otras indemnizaciones: valla con murete y alambrada. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 136,22 m² (687,97 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 28. Titular: Pedro Bernabé Garrigós, C.B. Superficie: 713,83 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3, U.A. 1.^a Carece de edificaciones. Tiene plantación de limoneros. Otras indemnizaciones: valla con murete y alambrada. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 141,34 m² (713,83 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 29. Titular: José Manuel Velasco Oliva. Superficie: 2.880,52 m², de los cuales 687,43 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3, U.A. 1.^a, y 2.193,09 m² en la U.A. 1.^a del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de plantaciones y edificaciones indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 570,34 m² (2.880,52 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 30. Titular: Pimentón Campollano, S.L. Superficie: 353,23 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.^a Carece de plantaciones y edificaciones indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del Sector ZU-Ct3= 69,94 m² (353,23 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 31. Titular: Etosa Obras y Servicios, S.A. Superficie: 476,41 m², de los cuales 437,48 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.^a, 10,84 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 1.^a, y 28,09 m² en la U.A. 1.^a del P.P. ZU-Ct3. Carece de plantaciones y edificaciones indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del Sector ZU-Ct3= 86,62 m² (437,48 m² x 0,22 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del Sector ZU-Ct3= 7,71 m² (10,84 m² + 28,09 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 32. Titular: Estaciones de Servicio Martínez Meseguer, S.A. Superficie: 927,96 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: pavimento aglomerado. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 183,74 m² (927,96 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 33. Titular: Manuel, Juan Antonio y Mercedes Lax Alarcón, Juan De Dios y María Teruel Lax. Superficie: 887,65 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Tiene plantaciones (15 palmeras y 26 unidades de arbolado ornamental). Carece de otros elementos indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 175,75 m² (887,65 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 34. Titular: Antonio González Berenguer, S.A. Superficie: 253,65 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: valla galvanizada. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 50,22 m² (253,65 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 35. Titular: Placas Murcia, S.L. Superficie: 242,20 m², de los cuales 62,21 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª y 179,99 m² en el Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: valla electrosoldada sobre muro de hormigón (valoración condicionada a la existencia de expediente sancionador de disciplina urbanística). Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 47,96 m² (242,20 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 36. Titular: Placas Murcia, S.L. Superficie: 42,61m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Otras indemnizaciones: valla electrosoldada sobre muro de hormigón (valoración condicionada a la existencia de expediente sancionador de disciplina urbanística). Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 8,44 m² (42,61 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 37. Titular: Sermaco Levante, S.L. Superficie: 5,56 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 1,10 m² (5,56 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 38. Titular: Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L. Superficie: 1.101,74 m², de los cuales 782,75 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª, y 318,99 m² situada en la U.A. 2.ª del Plan Parcial ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene naranjos (10 unidades). Otras indemnizaciones: valla con tubo y malla galvanizada. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 218,14 m² (1.101,74 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 39. Titular: Ayuntamiento de Murcia. Esta parcela NO SE ENCUENTRA AFECTADA POR ESTA ACTUACIÓN.

Parcela N.º 40. Titular: Lorenzo Muñoz Alarcón, C.B. Superficie: 458,29 m², en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª Carece de plantaciones y edificaciones. Aprovechamiento en la U.A. 2.ª del Sector ZU-Ct3= 90,74 m² (458,29 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 41. Titular: Marcos Muñoz Alarcón. Superficie: 1.749,63 m², de los cuales, 1.284,86 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.ª, y 464,77 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan

Parcial ZU-Ct3,U.A. 3.^a Carece de edificaciones. Tiene plantación de naranjos. Otras indemnizaciones: alambrada de espinos con postes de hormigón. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del Sector ZU-Ct3= 254,40 m² (1.284,86 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Aprovechamiento en la U.A. 3.^a del Sector ZU-Ct3= 92,02 m² (464,77 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 42. Titular: Matías Martínez Lozano Menéndez y otros, CB. Superficie: 1.055,61 m², de los cuales 603,24 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 2.^a, 171,02 m² en Sistema General GU-Ct3 adscrito al Plan Parcial ZU-Ct3,U.A. 3.^a, y 281,35 m² en la U.A. 2.^a del P.P. ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene limoneros (8 unidades). Otras indemnizaciones: valla galvanizada con alambre de espino con postes de hormigón. Aprovechamiento en la U.A. 2.^a del P.P. ZU-Ct3= 175,15 m² (603,24 m² + 281,35 m² x 0,22 m²/m² x 0,90). Aprovechamiento en la U.A. 3.^a del P.P. ZU-Ct3= 33,86 m² (171,02 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 43. Titular: Antonio Muñoz Molina y otros. Superficie: 297,29 m² en la U.A. 1.^a del P.P. ZU-Ct3. Carece de edificaciones. Tiene limoneros (4 unidades). Carece de otros elementos indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del P.P. ZU-Ct3= 58,86 m² (297,29 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 44. Titular: Asensio, Francisco Javier, Pedro y José Antonio Sánchez Alarcón. Superficie: 7,76 m² en la U.A. 1.^a del P.P. ZU-Ct3. Carece de edificaciones y de plantaciones. Carece de otros elementos indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. 1.^a del P.P. ZU-Ct3= 1,54 m² (7,76 m² x 0,22 m²/m² x 0,90).

Parcela N.º 45. Titular: José Hernández Lorca. Superficie: 1,59 m² en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2. Carece de edificaciones y de plantaciones. Carece de otros elementos indemnizables. Aprovechamiento en la U.A. única del P.P. ZB-Ct2= 0,63m² (1,59 m² x 0,44 m²/m² x 0,90).

Las superficies y las indemnizaciones que figuran en las hojas de aprecio de las parcelas afectadas incluidas en el Proyecto de Ocupación Directa, y que se han notificado a los propietarios, son las totales, esto es, sin descontar las superficies y las cantidades que ya se abonaron a los interesados en las actas de pago levantadas como consecuencia del anterior Proyecto de Ocupación Directa, aprobado con fecha 28 de febrero de 2008.

La Administración procederá al pago a los titulares de los bienes y derechos afectados de la diferencia entre las indemnizaciones en su día ya percibidas por los interesados y las que ahora resultan del Proyecto Refundido.

Lo que se somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística, 4.^a planta, en horario de 9 a 14 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del proyecto y expediente, y formular las alegaciones que estimen oportunas.

De conformidad con lo establecido por el art.º 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a



la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en el art.º 46 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así como, de conformidad con lo establecido en los arts. 107 y 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, con carácter previo y potestativo podrán formular recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a esta publicación en el B.O.R.M., o a partir del día siguiente al de la notificación individualizada a los interesados. Sin perjuicio de formular cualquier otro recurso que estimen procedente.

La presente publicación se realiza, asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el art.º 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 a los efectos de posibles interesados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 27 de diciembre de 2011.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.